

**LIBRO DE RESOLUCIONES
DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

Nº decreto
6566
Fecha de Firma:
11/09/2024
Expte. 2024/000608
Ayuntamiento de Sevilla

Vistas las necesidades que justifican la contratación que se indica y en uso de las competencias delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 19 de junio 2023, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Clasificar la oferta admitida a licitación, por el siguiente orden:

Nº orden	EMPRESAS ADMITIDAS	Oferta económica (criterio nº 1)		Aumento del plazo de garantía (criterio nº 2)		Total puntos
		Base	Puntos	Ampliación (semestre)	Puntos	
1	JUAN JESÚS MERINO ÁVILA	8.449,99 €	52,70	2	10	62,70

SEGUNDO.- Adjudicar el contrato de Obras que se indica a la empresa que se relaciona por el importe que también se señala:

Expte.: 2024/000608.

Objeto: Obras de urgencia para garantizar la habitabilidad en el PARQUE DE BOMBEROS, Carretera Amarilla (P-4) de Sevilla.

Presupuesto de licitación: 9.899,24 € (IVA excluido).

Importe de adjudicación: 8.449,99 €.

Importe del IVA: 1.774,50 €.

Importe total: 10.224,49 €.

Adjudicatario: JUAN JESÚS MERINO ÁVILA.

Procedimiento de adjudicación: Abierto Simplificado Abreviado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 159.6 de la LCSP 9/2017.

Aplicación presupuestaria del gasto:

Aplicación	Importe
01111-92012-6320001	10.224,49 €

Plazo de ejecución: 1 mes desde el día siguiente a la firma del Acta de inicio.

Plazo de garantía: 1 año desde la recepción conforme de las obras ampliado 12 meses más por el adjudicatario (plazo total de garantía: 24 meses).

TERCERO.- Designar para la Dirección Facultativa de las Obras de urgencia para garantizar la habitabilidad en el PARQUE DE BOMBEROS, Carretera Amarilla (P-4) de Sevilla, a los técnicos que se indican:

Director de la Obra:

Titular: Aurelio Domínguez Álvarez (Arquitecto).

Suplente: Tomás J Pereira Delgado (Arquitecto).

Director de Ejecución:

Titular: Pedro A. Peinado Castillo (Arquitecto Técnico).

Suplente: Antonio Viñals Moreno (Arquitecto Técnico).

A

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWORTHNOM53X54PUBMNCTDY	Fecha	11/09/2024 17:46:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	LUIS ENRIQUE FLORES DOMINGUEZ		
Firmado por	INMACULADA GARCIA REPULLO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWORTHNOM53X54PUBMNCTDY	Página	1/2



Coordinador de Seguridad y Salud:
Titular: Pedro A. Peinado Castillo (Arquitecto Técnico).
Suplente: Antonio Viñals Moreno (Arquitecto Técnico).

CUARTO.- Incorporar a la aplicación presupuestaria correspondiente la economía producida con la adjudicación.

Sevilla, en la fecha de firma digital

LA DIRECTORA GENERAL DE EDIFICIOS MUNICIPALES.
Inmaculada García Repullo.

Doy Fe, El Secretario General

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWORTHNOM53X54PUBMNCTDY	Fecha	11/09/2024 17:46:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	LUIS ENRIQUE FLORES DOMINGUEZ		
Firmado por	INMACULADA GARCIA REPULLO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWORTHNOM53X54PUBMNCTDY	Página	2/2

